



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE SE
RECABEN EN LAS LISTAS DE REGISTRO DE VISITANTES
DEL PODER LEGISLATIVO**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados, así como el Principio de información de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 25, 27 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, ubicado en la calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098, colonia Barrio Bravo, Chetumal Quintana Roo, en su calidad de sujeto obligado, a través de la Subdirección de Seguridad y vigilancia Legislativa, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben al momento de registrar su ingreso al edificio de este Poder Legislativo, en la bitácora ubicada en los módulos de vigilancia, los cuales serán protegidos, garantizando el uso responsable que se haga de los mismos, de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 fracción IX del de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículo 4 fracción X del de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, es posible se recaben los siguientes datos personales:

- **DE IDENTIFICACIÓN:** Información concerniente a una persona física que permite diferenciarla de otras en una colectividad, tales como: nombre, firma autógrafa, identificación oficial con fotografía, entre otros.
- **DE CONTACTO:** Información que permite mantener o entrar en contacto con su titular, tal como: correo electrónico, teléfono fijo, teléfono celular, entre otros.
- **DATOS LABORALES:** Información concerniente a una persona física relativa a su empleo, cargo o comisión; desempeño laboral y experiencia profesional, generada a partir de procesos de reclutamiento, selección, contratación, nombramiento, evaluación y capacitación, tales como: correo electrónico institucional, teléfono institucional, entre otros.

El sistema de vigilancia y seguridad en el Poder Legislativo, recaba imágenes a través de las cámaras de circuito cerrado que cubren el recinto de sesiones del Pleno, vestíbulo, oficinas y área exterior; de manera adicional se informa a los visitantes que ingresan con equipo de cómputo que podrá en su caso, solicitarse información respecto a la marca, tipo de equipo y número de serie que ingresa para mayor seguridad.

Así mismo se informa que en el Recinto Oficial, la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1974”, la Sala de usos múltiples “Leona Vicario” y el Vestíbulo derivado del principio de máxima publicidad, podrán ser transmitidos en tiempo real mediante todos los medios de comunicación y plataformas digitales del Poder Legislativo del Estado, así también podrán tomarse impresiones fotográficas, las cuales quedarán bajo resguardo del área de comunicación social pudiendo formar parte de las publicaciones en los boletines de difusión de los trabajos de la XVII Legislatura, así como permanecer en el Portal de Internet del Poder Legislativo, para consulta de cualquier ciudadano por lo que es posible que los datos recabados en este caso particular sean: su imagen, voz, nombre, entre otros.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de mantener el control de las personas que ingresan y salen del edificio público que resguarda las oficinas del Poder Legislativo como parte del tratamiento de las medidas de seguridad adoptadas al interior, así como para registrar y dar seguimiento a las orientaciones, asesorías y gestiones inherentes a las áreas que se encuentran en el edificio del Poder Legislativo.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles. Siendo estos los que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. Se consideran sensibles de manera enunciativa más no limitativa, los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud pasado, presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos biométricos, preferencia sexual y de género.

MARCO NORMATIVO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en: Artículos 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracciones I y II del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 16, 17, 18 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo



2º, párrafo segundo, 11 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES: Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo el nombre, imagen y voz de quien o quienes participen en los eventos, derivados de las transmisiones en vivo, así como fotografías y videos; y aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información solicitada por la autoridad competente, debidamente fundada y motivada.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS A.R.C.O.P.

EL ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD de datos personales tiene como fundamento el artículo 85, fracción II, III y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-23/01/2018-03 publicado en el D.O.F. en fecha 12/02/2018 mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P. directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Avenida Hidalgo #13 esquina 22 de enero, en la colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>; o en el correo electrónico accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 Extensión 110.

Los cambios de este aviso de privacidad serán publicados en el portal de Internet <https://transparencia.congresoqroo.gob.mx/> en el apartado Avisos de Privacidad.